

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE BIENES RAICES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
Descripción	Es un certificado que emite la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Portoviejo, en el que constan los bienes que se encuentran inscritos a nombre de una determinada persona natural o jurídica.
¿A quién está dirigido?	<p>A este trámite pueden acceder personas naturales o jurídicas, ecuatorianos o extranjeros, que deseen conocer los bienes inmuebles registrados a su nombre o de un tercero dentro del Cantón Portoviejo.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• CERTIFICADO DE BIENES RAICES
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p>* EN LÍNEA</p> <ul style="list-style-type: none">• Usuario y contraseña para ingresar al portal de servicios online del registro de la propiedad.• Datos del propietario (Nombres, cédula, estado civil) detallar si el beneficiario es persona natural o jurídica.• Tarjeta de crédito o débito (Visa o MasterCard). <p>* PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Datos del propietario (Nombres, cédula, estado civil) detallar si el beneficiario es persona natural o jurídica. <p>Requisitos Específicos: Copia de certificado anterior (si lo tuviera).</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>* EN LINEA</p> <p>Ingresar con su usuario y contraseña registrado al Portal de Servicios en Línea.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dirigirse al menú de opciones Certificados/ingreso de solicitud2. Seleccionar en Tipo de Certificado: Bien raíz3. Ingresar los datos del propietario del bien (Nombres, cédula, conyugue)4. Ingresar el motivo de la solicitud y los datos para facturación5. Agregar al carro de compras6. Realizar el pago por medio de tarjetas de crédito o débito (Visa o Mastercard)7. Recibir el certificado <p>* PRESENCIAL</p> <ol style="list-style-type: none">1. Llenar el formulario de solicitud (solicitar en información).2. Solicitar turno para cancelar en caja.3. Recibir el certificado <p>NOTA:</p>

1. El ciudadano que realice su trámite en línea, receptorá el certificado a través del correo electrónico que registró en la petición en el formulario en línea.
2. De acuerdo a la normativa expedida por el servicio de rentas internas (SRI), su factura electrónica será remitida a su correo electrónico registrado en 24 horas.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$ 10.00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

*** PRESENCIAL**

Oficinas del Parque la Rotonda, calle Joaquín Ramírez y Av. José María Urbina, horarios de atención de Lunes a Viernes de 08:00am a 17:00pm

*** EN LÍNEA**

Disponible durante las 24 horas del día.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Usuario

Correo Electrónico: registropropiedadportoviejo@rpp.gob.ec

Teléfono: 053702150 ext 1102

Transparencia